



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA Y EL DIPLOMA DE MAQUINISTA (CONVOCATORIA DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016).

Por Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 7 de septiembre de 2016, se convocaron pruebas de evaluación para la obtención de la licencia y el diploma de maquinista para aspirantes que han realizado un curso de formación en el Centro Homologado de Formación de Personal Ferroviario CEFF.

Una vez finalizadas las pruebas, a propuesta del Tribunal Calificador, esta Agencia Estatal ha dispuesto:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas de evaluación, convocadas por Resolución de 7 de septiembre de 2016, que figura en el Anexo I y se publica en el tablón de anuncios y página web de la Agencia www.seguridadferroviaria.es.

Segundo.


Los aspirantes que hayan superado las pruebas de evaluación, podrán obtener la licencia y el diploma de maquinista previo abono de la tasa prevista en la Ley del Sector Ferroviario, según dispone el art. 35.3 de la Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, que determina las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal. El importe de la tasa es de 114,90 euros y se hará efectiva en los términos fijados en la sede electrónica del Ministerio de Fomento.

Tercero.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, sin perjuicio del derecho de los interesados a recurrir directamente a la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE
SEGURIDAD FERROVIARIA



Carlos Díez Arroyo

**ASPIRANTES APTOS.
CEFF.
EXAMEN DE LICENCIA Y DIPLOMA.**

NOMBRE	DNI
ALVAREZ ALVAREZ, ROBERTO	71769856N
AMOR MARTÍNEZ, DAVID	47286090E
AUNION RUBIO, JULIÁN	44771940W
CASTAÑO VEGUILLA, ÓSCAR ANTONIO	48899781X
CASTILLO NOGUEROL, ÁNGEL	32065648Z
CORTES CASABLANCA, DAVID	39431787N
ESTEFANO QUINTANA, EMILIO	44864240A
FABUEL CAVA, PABLO	48367857F
FEIJOO BANDIN, MARIO	35481305X
FERNÁNDEZ ALONSO, PEDRO	02284103L
GARCÍA GAMERO, MARINA	38846059W
GÓMEZ ABIAN, DANIEL	03148104W
GORDON PAREJO, ALEJANDRO	50244753B
JIMÉNEZ CABELLO, FEDERICO	05300997A
LURIGADOS BONAN, MARC	77793432A
MANZANILLA SAIZ, LEANDRO	47737755L
MARTÍN GARCÍA-CARO, FRANCISCO MIGUEL	02288439P
MARTY LEON, JONATAN	77128173L
PÉREZ GIL, MIGUEL	41003213D
REGADERA VILLARRUBIA, ALBERTO	53499583L
RIELO RODRÍGUEZ, JAVIER	34268804T
SÁNCHEZ MEDINA, RAÚL	46848252N